



## **¿Qué es y cómo funciona el mercado de valores?**

Cuando escuchamos hablar del mercado de valores y de las bolsas de valores posiblemente la primera imagen que viene a nuestras mentes es la que vemos en las películas o series de televisión: una aglomeración de hombres jóvenes con papeletas en las manos gritando todos a la vez y haciendo señas para comprar y vender, reunidos en un gran recinto, lo que nos da la idea de que se trata de algo sumamente complejo y confuso.

## **¿Qué es el Mercado de Valores?**

Indudablemente la forma más sencilla de comprender lo que es el mercado de valores es si lo relacionamos con algo con lo que estamos más familiarizados, y con seguridad todos conocemos, hemos visitado y comprado productos en los mercados tradicionales y centros comerciales que tenemos en nuestras ciudades o en los de otros países; en estos tipos de comercio encontramos diferentes proveedores que nos ofrecen diferentes productos, a diferentes precios y de diferentes calidades, en los cuales podemos comprar lo que necesitamos.

De igual forma el Mercado de Valores, a través de las “casas de bolsa” o “puestos de bolsa”, nos ofrecen variadas opciones de inversión en títulos valores emitidos en lempiras o dólares, por empresas privadas que han sido previamente autorizadas para emitirlos, o por instituciones gubernamentales, con diversos plazos y atractivos rendimientos acordes a las necesidades y requerimientos de los inversionistas, los cuales podemos adquirir contando con la asesoría de los expertos de las casas de bolsa, con el propósito de invertir nuestros ahorros (excedentes), los que generarán intereses que contribuirán a incrementar nuestro capital.

Para seguridad de las personas, naturales y jurídicas que participan en los Mercados de Valores, tanto como inversionistas, como emisores, estos mercados operan en forma regulada por el gobierno; en el caso hondureño existen las Normativas y las Instituciones responsables de esa regulación: La Ley de Mercado de Valores y toda su Reglamentación, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros – CNBS que supervisa a los participantes del mercado, al Banco Central de Honduras - BCH que regula y autoriza el funcionamiento de algunos de esos participantes, y la Bolsa de Valores que supervisa a las casas de bolsa y emisores, con el propósito de verificar que éstos cumplen con las normativas establecidas.

## **¿Quiénes son los participantes del Mercado de Valores?**

- **Las Casas de Bolsa o Puestos de Bolsa.** Son empresas que cuentan con personal especializado en títulos valores, que asesoran a los inversionistas sobre cuáles son las mejores y más convenientes opciones de inversión; y a los emisores de valores, sobre cuáles son las mejores opciones para financiar sus empresas.

- **La Bolsa de Valores.** Es la empresa que supervisa y otorga licencia para operar a las casas de bolsa; supervisa y autoriza a las empresas emisoras de valores para colocar sus valores a través de sus mecanismos; registra e informa a la CNBS de todos los valores negociados a través de sus mecanismos.
- **Los Emisores.** Son las empresas e instituciones tanto del sector privado como del sector público que una vez autorizadas para registrarse y emitir valores, colocan los valores emitidos, utilizando para ello la intermediación de las casas de bolsa.
- **Los Inversionistas.** Son las personas naturales o jurídicas que con la asesoría de las casas de bolsa, adquieren los valores emitidos por los emisores autorizados.
- **Calificadoras de Riesgo.** Son empresas que cuentan con personal especializado en evaluar y calificar el riesgo a que están expuestas las empresas e instituciones emisoras y los valores que éstas emiten, para finalmente formular una opinión sobre la calidad de la empresa y sus valores.
- **Banco Central de Honduras y Comisión Nacional de Bancos y Seguros.** Instituciones del Estado de Honduras, responsables de la regulación y supervisión del Mercado de Valores.

El Mercado de Valores nos ofrece opciones de inversión de nuestros recursos con rendimientos normalmente más atractivos que los que se puede obtener en los instrumentos tradicionales, pero debemos hacerlo con la asesoría de los expertos de las casas de bolsa, asegurándonos que éstas estén autorizadas por la CNBS y cuentan con la licencia otorgada por la Bolsa de Valores.

**Autor**  
**Carlos Nicolás Mejía Ochoa, Gerente General**  
**Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.**  
**22 años de experiencia en el Mercado de Valores.**

Artículo publicado en: **TUS FINANZAS** |  **Ficohsa**  
**TU FUTURO**

Col. Lomas del Guijarro Sur; Boulevard San Juan Bosco, edificio Torre Alianza II (anexo Torre Alianza), 5to nivel, Tegucigalpa Francisco Morazán 3885 Honduras  
Teléfonos: (504) 2271-0400 al 03